



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 28 de noviembre de 2016. ORDEN No.: LG/0102/0311/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**

EXTINTORES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. **0614-220512-102-2**

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	570	LIBRA	BIOXIDO DE CARBONO PARA LA CARGA DE 57 EXTINTORES CO2 DE 10 LIBRAS, (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 1.10	\$ 627.00
2	31210000	54107	15	LIBRA	BIOXIDO DE CARBONO PARA LA CARGA DE 1 EXTINTORES CO2 DE 15 LIBRAS (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 1.10	\$ 16.50
3	31210000	54107	20	LIBRA	BIOXIDO DE CARBONO PARA LA CARGA DE 1 EXTINTORES CO2 DE 20 LIBRAS (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 1.10	\$ 22.00
4	31210000	54107	500	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA LA CARGA DE 25 EXTINTORES DE 20 LIBRAS, PRESURIZADOS (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 500.00
5	31210000	54107	300	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA LA CARGA DE 2 EXTINTORES DE 150 LIBRAS, PRESURIZADOS (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 300.00
6	31210000	54107	30	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA LA CARGA DE 3 EXTINTORES DE 10 LIBRAS, PRESURIZADOS (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 30.00
7	31210000	54107	12.5	GALÓN	ESPUMA QUÍMICA A-FFF AB, PARA LA CARGA DE 5 EXTINTORES DE 2.5 GALONES PRESURIZADOS (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 6.70	\$ 83.75
8	31210000	54107	30	LITRO	QUÍMICO HUMEDO PARA LA CARGA DE 5 EXTINTORES DE 6 LITROS TIPO K (INCLUYE RECARGA EN CADA UNO DE LOS EXTINTORES).	NO ESPECIFICA	\$ 8.48	\$ 254.40
					GARANTÍA: RECARGA DE EQUIPOS POR 1 AÑO.			
					NOTA: SE ADJUNTA LISTADO DE EXTINTORES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) **\$ 1,833.65**

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES 65/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES, UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO # 5500 Y EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EX CASA PRESIDENCIAL, CON LA FINALIDAD DE MANTENERLOS EN PERFECTAS CONDICIONES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0278(09-11-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0311/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, #5,500, SAN SALVADOR Y EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
--------------------------	------------------------------	-----------------